



Madrid 27 de Noviembre de 1854.

Muy Sr. muestro: no habiendose ayer constituido la mesa de la Asamblea, omitimos el escribir a V. por ser domingo, segun le habiamos prevenido en nuestra ultima del 25.

La Asamblea constituyente, no concluyó sus deliberaciones el sábado ultimo, sin tomar una resolución que aunque lo fué en asunto trivial, tiene una inmensa y trascendencial importancia. Tratábase de aprobar el artículo 21 del reglamento en que se consigna el traje con que los diputados deben presentarse al Rey, y los demócratas, viendo que en este artículo se daba por hecho que habia de existir la monarquía, presentaron una proposición para que el citado artículo se suprimiera. El Sr. Ordaz la apoyó y contradichó por el Sr. Oloraga que declaró terminantemente que los progresistas querian decididamente la monarquía constitucional, fue puesta a votación nominal y desechada por 153 votos contra 93, numero este ultimo al que cuando más se elevaron los que mas o menos desembozadamente rechazan la institución monárquica en nuestro país.

La votación nominal de que acabamos de dar cuenta a V. resuelve antes de tiempo sin duda la mas grave de las cuestiones que a la Asamblea se presentaba; pero no contentos con estos resultados monárquicos, apenas se constituya el Congreso presentarán y votarán la proposición de que con anticipación de muchos dias ha tenido V. noticia por nuestro conducto. Esta proposición será firmada por los jefes de todas las fracciones, y verificada ya la separación completa de los progresistas puros o esparteritas de los demócratas, no tendrá en contra treinta votos. La voluntad nacional declarada en favor de la monarquía, tendrá en Espartero un defensor ardiente: así dicen que lo declarará a su tiempo el duque de la Victoria.

Ayer siguió asegurándose que quedaban en el ministerio los tres. O'Donnell, Lujan y Collado. Creyéndose esto cada vez mas probable, el 5 consolidado llegó a pagarse a 24-75 y a 18-65 la diferido, y sin embargo ayer todavía no habia nada resuelto si bien las probabilidades todas estaban a favor de aquella noticia. Para no dejar detras ningún suceso importante, he aquí cual era el estado de las cosas ayer por la mañana. Conferencias sobre asuntos ministeriales no habian tenido Espartero y O'Donnell desde el 24 por la noche. Al salir del Consejo tenido delante de S. M. y donde nada se dijo importante, Espartero manifestó a O'Donnell que su mayor placer sería continuar con todos los actuales compañeros, pero que esto no podría tener efecto porque Olonso, por enfermo, y Allende Salazar, sin determinar la causa, estaban decididos a salir del gabinete. Nada mas le dijo Espartero a O'Donnell, pero como despues el Duque de la Victoria ha querido saber indirectamente y por medio de officios amigos, si O'Donnell, Lujan y Collado entrarían en nuevo gabinete, todos han dado juntamente por supuesto que se contaba con dichos tres. — Al principio, segun noticias que tenemos por seguras, ninguno de ellos se prestaba a continuar en el gabinete. Despues, cayeron parecidos por los ruegos de sus amigos que creen necesaria para el bien publico su permanencia en el poder; pero con ciertas condiciones. Publicamente tenemos oído que los tres. O'Donnell, Lujan y Collado, no se avenían a seguir al frente de sus respectivos departamentos sin que precediera una explicación estensa entre ellos y el Duque de la Victoria en la que quedara consignado en un libro de actas de todos los acuerdos del gabinete, el plan de gobierno que en todos los ramos políticos y administrativos ha de seguir el nuevo ministerio, para que su marcha desde los primeros momentos sea uniforme resuelta y decisiva en todas las cuestiones que puedan suscitarse. Por parte del general O'Donnell habia ayer

según cuentan, el empeño formal de que el Sr. Collado permaneciera al frente de la Hacienda. No sabemos de cierto si estas condiciones han sido impuestas y menos aceptadas; pero si podemos asegurar que en los salones de conferencia el general O'Donnell, por bastante probable su permanencia en el ministerio y que el Sr. Collado todavía la negaba pero en terminos que se hacia difícil creerle. Este era el estado de las cosas ayer tarde. Luego diremos lo que se haya adelantado.

Recuerda V. que en el anuncio previo que se hizo del dictamen de la Comisión de reglamento se daba por acordado el que las resoluciones todas de la Asamblea serian consideradas como leyes? No ha llamado a V. de nuevo la atención el que después, en el dictamen leído en las Cortes, nada se diga de aquel acuerdo, que establecía virtualmente la soberanía absoluta de la Asamblea? Pues nosotros explicaremos a V. todo lo que en este punto hay digno de ser explicado. Los que propusieron como adición al dictamen el artículo de que todos los acuerdos de la Asamblea tuvieran fuerza de ley fueron los demócratas. Antes de aceptarlo los progresistas monárquicos consultaron sobre él al gobierno y la respuesta de este no se hizo esperar. En la opinión del ministerio, sin necesidad de declaración alguna, todo lo que sea constituyente será ley del Estado en el punto que lo decida la Asamblea. Que debe ser considerado como asunto de Constitución; que leyes han de ser tenidas como completamente necesario de la misma; he aquí lo que debe decidir el Congreso y sobre lo que el ministerio deja a la Asamblea el que lo acuerde después de una madura deliberación. El parecer del gobierno fue al caso acogido por todos los individuos de la Comisión; por los progresistas monárquicos, porque la adición de los demócratas quedaba fuera del dictamen, y por los demócratas porque al fin la Asamblea será la que ponga límites a sus facultades y porque ~~primero~~ ~~se~~ ~~debe~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~carga~~ ~~por~~ ~~medio~~ ~~de~~ ~~una~~ ~~nueva~~ ~~adición~~ ~~luego~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~dicte~~ ~~el~~ ~~reglamento~~.

Los viajes de las personas notables se multiplican. Mr. Soule se embarcó el 10 en Burdeos para Santander y desde aquí vendrá luego a la Corte. La Reina madre dejó el 10 al calor las aguas de Bagnères, donde ya estaba hacia insuportable la estancia y el 22 habrá dormido ya en la Malmaison de Paris. La duquesa de la Victoria, por ultimo, llegó a Madrid el 25 sucesos a la verdad dignos de consignarse desde que se dijo que el general Espartero habia resuelto que su mujer no viviera a la Corte hasta que una situación cualquiera se consolidase.

Las economías que el general O'Donnell ha introducido en el presupuesto de la Guerra ascienden a 40 millones anuales, y puede decirse, con verdad que llegan a 50 si se atiende a que los sueldos de los oficiales del Ejército, después que empiecen a disputar los de los empleos que han obtenido por efecto de la revolución de Julio pasan de 7 millones, cantidad perpetua que anualmente costará al Estado solo en el ramo militar la citada y muy justa revolución.

Han empezado las juntas anuales de la provincia de Alava; pero en las dos primeras, la del 21 y 22 de noviembre, nada ha ocurrido digno de mencionarse.

La Asamblea Constituyente en la sesión de ayer discutio y aprobó hasta el artículo 146 del reglamento. Mediante las enmiendas que fueron adoptadas por la Comisión se resolvió que la duración de las cuatro horas de la sesión se cuenten desde el momento en que principian; que las comisiones de honor y mensaje se nombren siempre por suerte, y que las peticiones que se crean justas por el Congreso pasen a una Comisión especial quedando obligado el gobierno de dar cuenta a la misma sobre el estado del negocio cuando la Comisión pida de él noticias. Un diputado propuso que no fuera necesaria la aprobación de las secciones para la lectura al Congreso de las proposiciones de ley y su petición fue desechada por 107 votos contra 104. Otros dos diputados quisieron amarrar de la Comisión la declaración de que la votación del sábado no prejulgaba la cuestión monárquica pero la Comisión permaneció muda y en cambio muchos diputados ausentes el sábado decla-

raron abstenerse al voto de la mayoría prejurara o no la cuestión en favor de la monarquía. Algunos diputados quisieron que la sesión no terminase hasta concluida la discusión del reglamento. Pero ante la consideración espuesta por el Presidente de que habría sobre la misma proposiciones de tanta gravedad todos convinieron en dejar la terminación para hoy. — La proposición o proposiciones de gran entidad a que aludió el Sr. Ynfante proceden de los demócratas que insisten, como dejamos dicho mas arriba, en que el reglamento declare que todas las decisiones de la Asamblea deban ser consideradas como leyes. Así pretenden establecer la soberanía obrando del Congreso, neutralizando el triunfo conseguido el sábado por los morquicos.

En Carta de Paris que hemos recibido por el correo de ayer se nos participa que Cabrera ha salido para Londres, señalándonos este suceso como una prueba de que a caso hasta la primavera no intenten los Carlistas nada serio en nuestro país.

El Sr. Ayllon nombrado Embajador en Roma ha manifestado que no aceptara dicho puesto y que aguardará en Viena al sucesor que le ha dado el gobierno, el Sr. Gonzalez Bravo. Así es que no volverá a España tan pronto pues que el Sr. Gonzalez Bravo hace sus preparativos en este momento para la publicación de un nuevo diario político. — Por renuncia igualmente del Sr. Dandobal, habiendo ultimamente nombrado Comisario general de España en los Santos Lugares, D. Antonio María Segovia que ha desempeñado hasta ahora poco el Consulado de Nueva-Orleans. — Decididamente debe esperarse que a su salida próxima del ministerio será nombrado el Sr. Pacheco Embajador en Roma.

Nuevas instancias hechas por algunos ayuntamientos de Cataluña para que el gobierno prohiba la exportación de los vinos ha proporcionado a este la ocasión de demostrar otra vez sus libérrimas ideas económicas, pues no solamente ha rechazado dichas exposiciones sino que ha prevenido a sus delegados en las provincias que traten de combatir y desoñer el error de que la exportación de los vinos pueda ser dañosa.

El general Narvaes se encuentra desde el 15 en Orleans donde, como ya anticipamos a V., se propone pasar el invierno.

Por el Vapor Niagara que acaba de llegar a Liverpool se tienen noticias de Nueva York del 7 y de Boston de 9 de Noviembre. Estas noticias nada dicen de ocurrencias en Cuba, pero sí contienen pormenores concernientes y de gran interés a nuestra rica Antilla. Según el New York Herald que se muestra enterado de lo que se ha tratado en Ostende entre los diplomáticos Anglo-Americanos, los Sres. Buchanan, Mason y Soule han convenido en recomendar al gobierno de los Estados Unidos que declare que la seguridad y los intereses de la Unión Americana exigen la adquisición inmediata de la Isla de Cuba. El mismo periódico dice que el gabinete de Washington delibera hoy sobre la propuesta de los Sres. Buchanan, Soule y Mason, y que si la administración de los Estados Unidos adopta una política firme y progresiva en esta materia es probable que la escuadra del interior sea enviada a la Habana, a Matanzas y a otros puertos de la Isla de Cuba para apoyar el ultimatum que presentará Mr. Soule para la adquisición de la misma a satisfacción de los imaginarios agravios que se dicen recibidos de la España.

Hoy se ha presentado al Sr. Ministro de Hacienda toda la diputación a Cortes de la provincia de la Corona. El Ayuntamiento de la Capital ha redactado una exposición solicitando del gobierno que en vista de infelicitísimo estado de aquel país se sirva rebajarle el cupo de su contribución territorial. Reunida dicha exposición al joben y celo de diputado D. Daniel Carballo, incombible cuando se trata de asuntos de Galicia, ha reunido a sus compañeros para acercarse todo juntos al Sr. Ministro de Hacienda a la hora que escribimos, desconocemos aun el resultado de esta conferencia.

La Asamblea constituyente comenzó hoy su sesión a las una y cuarenta minutos, con la asistencia de Diputados y ocupando el banco ministerial los tres Atlono y deyan a los que se unieron a ellos los señores Santa Cruz, O'Donnell y Pacheco. Leída el acta y hechas varias rectificaciones por diferentes señores diputados, se pasó a el orden del día aprobándose sin discusión los artículos del reglamento desde el 1.º en adelante incluso los adicionales, que quedaron ayer pendientes. Los señores Bayarri y Carballo presentaron una enmienda al artículo que determina la elección de la comisión de actas, la que aceptada por la comisión de reglamento como una ampliación del artículo a que se refería, lo fue también por el Congreso. Acto seguido se leyó una proposición firmada en primer lugar por el Sr. Sabarro Zamorano y dirigida a que se estableciese por medio de un artículo adicional que los diputados que obtuviesen empleo o gracias del gobierno quedasen sujetos a reelección. Apoyada la proposición por sus autores fue energicamente combatida por los señores Ministro de la Gobernación, D. O'Donnell y Atlono (D. Juan Bautista) quien quedaba en el uso de la palabra cuando dejamos, la primera vez, el salón. Volviendo a él he aquí el resultado de nuestras observaciones. Cuando la proposición de Sr. Sabarro Zamorano iba a ser votada se presentó otra incidental pidiendo que el Congreso declarara que no había lugar a deliberar. Los sostenedores de esta proposición se apoyaban en que ellos participaban del espíritu del Sr. Sabarro Zamorano pero que no querían que la grave cuestión de las incompatibilidades se resolviera así de paso sino por medio de una ley. En esta discusión quedaba el Congreso cuando definitivamente le abandonamos; pero todo hace creer que la proposición incidental será aprobada. Hay empeño entre varios diputados en que quede constituido hoy el Congreso, con cuyo fin el Sr. Fernandez de los Rios tiene preparada una proposición para que la Asamblea no se separe mientras no quede constituida la mesa, pero la mayoría cree que esto no será posible no solo porque hay otras varias adiciones al reglamento sobre la mesa, sino porque parece que intentan de hacer la elección de presidente aguardan alguna que se lea el decreto admitiendo la dimisión del duque de la Victoria. No sabemos que verdad tenga esta especie.

El correo extranjero que se ha repartido hoy a las 3 de la tarde, hora en que a los periodistas se le haber sido imposible dar cuenta de él, ha traído despachos rusos de los que resulta que hasta el día 15 no había ocurrido nada de particular en Sebastopol.

Los fondos han continuado mejorando en la bolsa de Madrid de hoy el 3 consolidado se ha hecho durante la negociación oficial a 25; pero después de bolsa no se encontraba ya a este precio. La diferida se negoció a 18-80 y lo mismo que el consolidado mejoró a última hora pagándose a 18-90. La amortizable de 1.ª hallaba a papel a 9-50 y dinero a 9-55. La de segunda estaba buscada a 5-60. Los cambios sobre Paris se hacían a 5-25 1/2 dinero y a 50-90 sobre Londres.

En más por hoy queda de d. Ad. y basp.

A. Zuboaga